



Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Monsalve		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Prada		NOMBRES Antonio Jose	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. PAS No. 15888604		SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO		PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 22 MES 12 AÑO 1966		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 8 6 64			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO AMAZONAS	
DEPTO AMAZONAS		MUNICIPIO LETICIA		MUNICIPIO LETICIA	
MUNICIPIO LETICIA		TELÉFONO 5926386		EMAIL amonsalve@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º. A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	1984

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:												
TC (TÉCNICA)			TL (TECNOLÓGICA)			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)			UN (UNIVERSITARIA)			
ES (ESPECIALIZACIÓN)			MG (MAESTRÍA O MAGISTER)			DOC (DOCTORADO O PHD)						
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO		TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL				
		SI	NO			MES	AÑO					
POSTGRADO	10	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA TRIBUTARIA		03	2001					
POSTGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA		10	1991	34520-T				

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO
PRESENCIAL	CENDAP	EDUCACIÓN INFORMAL	HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO 2023	10	2023
PRESENCIAL	CENDAP	EDUCACIÓN INFORMAL	ORIENTACIONES EXITOSAS PARA EL PROCESO DE CIERRE, GESTIÓN Y	08	2023
PRESENCIAL	F & C CONSULTORES	EDUCACIÓN INFORMAL	XVI CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	06	2023

		FORMATO COMPLETO			
	F & C CONSULTORES	EDUCACIÓN INFORMAL	CLASIFICADORES PRESUPUESTALES CLAVES PRESENTACIÓN CUIPO	08	2021
PRESENCIAL	CENDAP EDUCACIÓN	EDUCACIÓN INFORMAL	CIERRE FISCAL 2021 ARMONIZADO CCPET 2022	11	2021
PRESENCIAL	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	CAPACITACION APLICADA SOBRE LA REGULACIÓN CONTABLE PÚBLICA	05	2025
PRESENCIAL					
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACIÓN INFORMAL	TRANSMISIÓN EN LINEA SOBRE: PASO A PASO PARA LA PRESENTACION DE LA	04	2018
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACIÓN INFORMAL	TRANSMISIÓN EN LINEA SOBRE: GUIA PRACTICA PARA LA ELABORACION DE LA DECLARACION DE RENTA DE PRESONAS JURIDICAS AÑO GRAVABLE 2017	04	2018

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	TRANSMISION EN LINEA SOBRE: PON AL DIA TU CONTABILIDAD CON LOS ESTANDARES INTERNACIONALES	01	2018
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	TRANSMISION EN LINEA SOBRE: CONCILIACIONES: VISION CONTABLE BAJO ESTANDARES INTERNACIONALES VS. VISION FISCAL BAJO LA REFORMA TRIBUTARIA	11	2017
PRESENCIAL	ASOPAGOS S.A.S.	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	TALLER IMPACTO Y BENEFICIOS DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN LA UGPP	08	2017
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	CURSO EN LINEA SOBRE: MATEMATICA FINANCIERA Y SU APLICACION A LAS NIC - ESTANDARES INTERNACIONALES	06	2017
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	CURSO EN LINEA SOBRE: NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC-ESTANDARES INTERNACIONALES	06	2017
PRESENCIAL	ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	PREPARACION Y PRESENTACION DE LA DECLARACIONES DE RENTA Y CREE DE PERSONAS JURIDICAS POR EL AÑO GRAVABLE 2016	03	2017
VIRTUAL	CVEA Y ACTUALICESE	EDUCACION INFORMAL	SEMINARIO EN LINEA SOBRE: REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL 2016: ANALISIS COMPLETO DEL IMPACTO FISCAL Y EFECTOS TRIBUTARIOS DE LAS NIIF PARA EL AÑO 2017	02	2017
PRESENCIAL	EL COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PUBLICOS	EDUCACION INFORMAL	DIPLOMADO TALLER: NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION NAI E INTERNACIONALES DE AUDITORIAS DECRETOS 302 DEL 20 DE FEBRERO DE 2015	12	2015
PRESENCIAL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EDUCACION INFORMAL	DIPLOMADO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA PYMES	05	2015
PRESENCIAL	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	EDUCACION INFORMAL	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	12	2012
PRESENCIAL	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	EDUCACION INFORMAL	CURSO DEL DIPLOMADO EN GERENCIA TRIBUTARIA	07	1997

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUES	X				X			X	

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE AMAZONAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO AMAZONAS			MUNICIPIO LETICIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5926629			FECHA DE INGRESO Día 01 Mes 07 Año 2021					FECHA DE RETIRO Día 02 Mes 01 Año 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL					DIRECCIÓN CALLE 10 - 10 77			

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESE SOR TERESA ADELE				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO EL DONCELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4310205		FECHA DE INGRESO Día 27 Mes 07 Año 2020				FECHA DE RETIRO Día 31 Mes 12 Año 2020					
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS				DIRECCIÓN CR 4 VIA A PUERTO RICO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COFEMA SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3153818386		FECHA DE INGRESO Día 08 Mes 08 Año 1989				FECHA DE RETIRO Día 09 Mes 01 Año 2019					
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO		DEPENDENCIA FINANCIERA				DIRECCIÓN KM 5 VIA A MORELIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO SOLITA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO Día 09 Mes 10 Año 2015				FECHA DE RETIRO Día 08 Mes 11 Año 2015					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL				DIRECCIÓN CARRERA 3 - 3 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SOLITA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO SOLITA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO Día 24 Mes 08 Año 2014				FECHA DE RETIRO Día 23 Mes 10 Año 2014					
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL				DIRECCIÓN CARRERA 3 - 3 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO Día 28 Mes 05 Año 1999				FECHA DE RETIRO Día 16 Mes 05 Año 2006					
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL		DEPENDENCIA AREA REVISORIA FISCAL				DIRECCIÓN CALLE 17 - 8 72					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84358231		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	13	Mes	02	Año	2020	Día	29	Mes	06	Año	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	11	Mes	12	Año	2019	Día	24	Mes	12	Año	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	05	Mes	08	Año	2019	Día	20	Mes	12	Año	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BARRIO EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	09	Mes	09	Año	2019	Día	30	Mes	09	Año	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	31	Mes	07	Año	2019	Día	27	Mes	08	Año	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	30	Mes:	06	Año:	2019	Día:	18	Mes:	07	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	09	Mes:	06	Año:	2019	Día:	29	Mes:	06	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	22	Mes:	04	Año:	2019	Día:	08	Mes:	05	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	03	Mes:	03	Año:	2018	Día:	16	Mes:	05	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETA		MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día:	14	Mes:	12	Año:	2017	Día:	12	Mes:	01	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA		NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE															
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ				MUNICIPIO FLORENCIA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 84340558				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día:	20	Mes:	02	Año:	2016	Día:	20	Mes:	02	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA				NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO				DIRECCIÓN CALLE 17 - 17 03 BRR EL PORVENIR							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	36	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	41	12

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Leticia, Septiembre 24 de 2025

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

Tipo de declaración

INGRESO

Fecha de publicación

2025-09-29 09:13

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANTONIO	JOSE	MONSALVE	PRADA

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

15888604

Lugar de nacimiento

País

COLOMBIA

Departamento

AMAZONAS

Municipio

LETICIA

Lugar de domicilio

País

COLOMBIA

Departamento

AMAZONAS

Municipio

LETICIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE LETICIA

Lugar de sede

País

COLOMBIA

Departamento

AMAZONAS

Municipio

LETICIA

Dirección

["Calle 10 No. 10 - 47"]

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$119.973.246,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$11.067.568,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$10.000,00
TOTAL	\$131.050.814,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$11.979.825,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	\$55.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
SUFI BANCOLOMBIA	\$35.000.000,00
PRESTAMO PERSONAL	\$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.888.604**

MONSALVE PRADA
APELLIDOS

ANTONIO JOSE
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G.S. RH

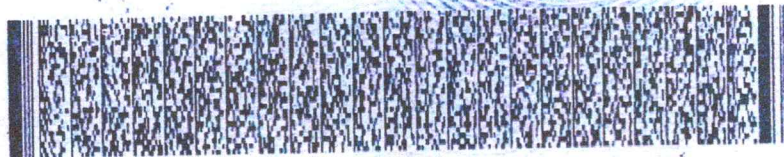
M

SEXO

22-FEB-1985 LETICIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



A-4400100-43158506-M-0015888604-20070528

03187 07148A 02 211192866



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Departamento del Amazonas

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA
MARCELLINO EDUARDO CÁDIZ SANDOZ

Reconocimiento Oficial según Resolución Departamental No. 3685 del 15 de noviembre de 2017, en los niveles de Educación Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Ciclo Secundaria), y Media Académica. Resolución No. 000841 del 28 de enero de 2019 Emanada del Ministerio de Educación Nacional, y Ratificada mediante Resolución Departamental No. 1500 del 24 de Mayo de 2019, autorizando el Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria en Convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Inscripción Sec. Educ. 054/89
Identificac. DANE: 191001000012

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de **Leticia** a los **15** días del mes de **DICIEMBRE** de **1984**, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado **UNDECIMO**, los suscritos **RECTOR Y SECRETARIA** en la sala de ceremonia de la **NORMAL NACIONAL INTEGRADA**, Institución aprobada hasta **NUEVA VISITA** en el Nivel de Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de **BACHILLER** en la modalidad **PEDAGÓGICA**, según Resolución No. 22604 del 4 de Diciembre de 1979.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE BACHILLER PEDAGÓGICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA
CC. 15.888.604 DE LETICIA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **004** de fecha **15 de DICIEMBRE de 1984**, que consta de **20** alumnos que comienza con el nombre de **ANGULO ALVES CARLOS MARTIN** y se cierra con el nombre de **SILVA CANTILLO NORA AIDE**, firmado y sellado por **HÉCTOR NORIEGA LÓPEZ** (rector) y **DORIS ELIZALDE MOOR** (secretaria).

Dada en **LETICIA**, a los **3** días del mes **DE JULIO** DE **2020**.

Esp. CANDIDO NAVARRO CASTILLO
Rector (e)
C.C. 15.888.364 de Leticia

NORMA MUÑOZ OLIVEIRA
Secretaria
C.C. 40.178.054 de Leticia

República de Colombia



Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de la Amazonia

Con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Antonio José Monsalve Prada

Identificado con la cédula de ciudadanía N° 15.888.604 de Leticia (Amazonas)

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad, en el programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Contables y Económicas le otorga, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el Título de

Contador Público

por lo cual el Rector del Claustro le expide el presente Diploma que se firma en el recinto de la Universidad y se refrenda con el sello respectivo en Florencia, a los 7 días del mes de Octubre de 1991

E. G. W. L. S. M.
El Decano de la Facultad



Juan M. B. S.
Rector



[Firma]
El Secretario General



Secretaría de Educación del Caquetá

Registrado en el libro N° 5 al Folio N° 174 Orden N° 26 en Florencia, Caquetá, 9 de Septiembre de 1991



El Secretario de Educación

No. 0713





República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Universidad de la Amazonía

Avenida Circunvalación - Teléfonos 2865 y 2824 - Apartado Aéreo 192
FLORENCIA - CAQUETA

ACTA DE GRADO No. 081

La Universidad de la Amazonía, creada mediante la Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 del 5 de Mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el consejo de la Facultad de Ciencias Contables y Económicas

según Acuerdo No. 030 del 2 de octubre de 1991, ha certificado que:

Antonio José Monsalve Prada

Identificado con cédula No. 15.888.604 Expedida en Leticia (Amazonas)

ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos Académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad y las normas legales, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 003404, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

Contador Público

En consecuencia el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad, le entregó al Graduando el correspondiente Diploma que lo acredita para ejercer la profesión.

Para Constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento del Caquetá, hoy, 7 de octubre de 1991.

Como Notario

Certifico que este

original que tengo a mi

disposición para

Juan M. Bal
Dr. Juan Martín Balcazar Zapata
Rector

RECTOR

Diógenes Márquez Gamargo
Dr. Diógenes Márquez Gamargo
Secretario General

Edgard David Serrano Moya
Dr. Edgard David Serrano Moya
Decano

Facultad de
Contables
y Económicas
DECANO
FLORENCIA





Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de Especialista en

Gerencia Tributaria

A: Antonio José Mongalve Prada

Cédula de Ciudadanía No. 45 889.604

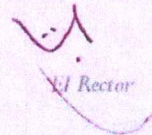
Expedida en: Petica (Amazonas)

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en la Especialización en Gerencia Tributaria. de la Facultad de Ciencias Contables y Económicas y en constancia se firma y otorga el presente

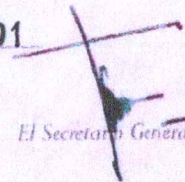
DIPLOMA

Dado en Florencia a los 30 días del mes de Marzo

de 2.001


El Rector


El Decano


El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el Libro No.

al Folio No.

Fecha:

Diploma N° 3161



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
H U I L E A

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

EDUCACIÓN CONTINUA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Certifica que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

C.C. N° 15.888.604

Asistió al Diplomado

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Realizado del 6 de febrero al 9 de mayo de 2015 con una intensidad de 110 horas.

En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.

Luis Fernando Alvarez Londoño, S.J.

Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales

Andrés Rosas Wulfers

Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Neiva, mayo de 2015



Ministerio de Educación Nacional
Universidad de la Amazonia
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas



Certifica que:

ANTONIO JOSÉ MOLSALVE PRADA

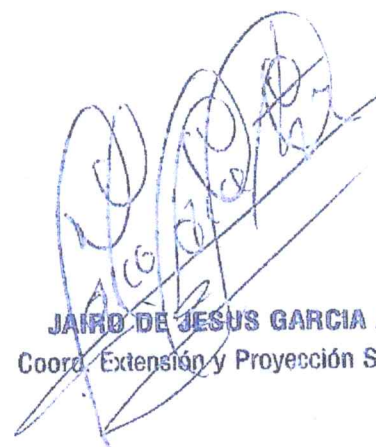
Asistió y aprobó el Diplomado en
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con una intensidad de 120 horas

Dado en Florencia Caquetá, Diciembre 22 de 2012


DIANA ALI GARCIA CAPDEVILLA
Decana FCCEA


HAROLD CERON ESPINOSA
Coord. Diplomado NIIF - USC


JAIRO DE JESUS GARCIA ALZATE
Coord. Extensión y Proyección Social FCCEA

EL COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS

Capítulo Florencia
NIT. 828.000.837-1

CERTIFICA QUE CURSÓ Y APROBÓ
DIPLOMADO TALLER

A:

Antonio José Monsalve Prada

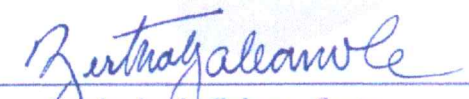
C.C 15.888.604 de Leticia (Amazonas)

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO TALLER:
**NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION NAI E INTERNACIONALES DE
AUDITORIA NIAS DECRETO 302 DE 20 FEBRERO DE 2015.**

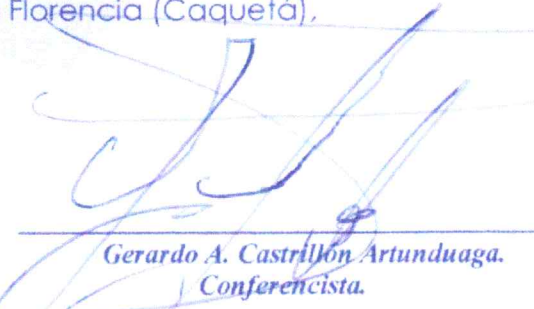
Realizado del 12 de Septiembre al 05 de Diciembre de 2015 en Florencia (Caquetá),
con una intensidad de 120 horas.



Rodrigo Estupiñán Gaitán.
Conferencista.



Bertha Lucía Galeano Castro.
Presidente Colegio de Contadores Públicos.



Gerardo A. Castrillón Artunduaga.
Conferencista.

Universidad de la Amazonía

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En convenio con

FUNDAMAZ

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Amazonía

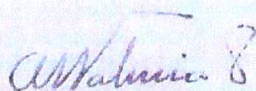
CERTIFICAN QUE:

Antonio José Monsalve Prada

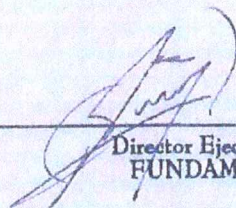
C.C. N° 15.888.604 de Petecia (Amazonas)

Cursó y aprobó todos los estudios del **DIPLOMADO EN GERENCIA TRIBUTARIA**, realizado en la ciudad de Florencia durante los meses de Febrero a Julio de 1997, con una intensidad de 220 horas.

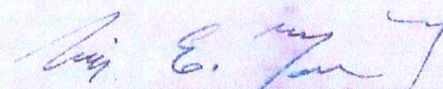
Dada en Florencia Departamento del Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y siete (1997):



Rector



Director Ejecutivo
FUNDAMAZ



Decano Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas

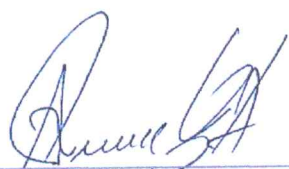
*La Cámara de Comercio de Barranquilla y la
Dirección Seccional de Impuestos de Barranquilla (DIAN)*

CERTIFICA QUE
ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Con Cédula de Ciudadanía 15888604

ASISTIÓ AL DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

La capacitación fue realizada en la ciudad de Barranquilla, en 7 Sesiones,
con una intensidad horaria de 28 horas
desde el 16 de febrero hasta el 5 de abril de 2024.



ROBINSON GUTIERREZ
DIRECTOR SECCIONAL DE
IMPUESTOS



PATRICIA TORRES CABARCAS
DIRECTORA CONEXIONES
EMPRESARIALES



**CERTIFICADO DE ASISTENCIA
OTORGADO A:**

Antonio José Monsalve Prada
C.C. 15.888.604

Por su asistencia al
XVI CONGRESO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
CON MÓDULO DE PROFUNDIZACIÓN EN CLASIFICADORES PRESUPUESTALES
realizado en Bogotá D.C., los días 8, 9 y 10 de junio de 2023

Intensidad académica: 30 Horas

Johanna Escorcía Arcos
Gerente General

—SEMINARIO—
NACIONAL



Hace constar que:

Antonio José Monsalve Prada

CC 15888604

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO NACIONAL

ORIENTACIONES EXITOSAS PARA EL PROCESO DE CIERRE, GESTIÓN
Y EMPALME 2023 – 2024 MIPG, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

Con Intensidad de 20 Horas

CARTAGENA

HOTEL HOLIDAY INN

17, 18 Y 19 DE AGOSTO DE 2023


Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 15888604

Participó en la acción de Formación

MISIÓN CONTADOR PYMES 2024 OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE EN SUS TRÁMITES ANTE LA DIAN

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los trece (13) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO

Subdirector (E)

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

7399084 - 13/06/2024

FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940500315550CC15888604C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 15888604

Participó en la acción de Formación

MISIÓN CONTADOR PYMES 2024 - ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA DIAN

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO

Subdirector (E)

CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

7380068 - 31/05/2024

FECHA REGISTRO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 940500312670CC15888604C.

—SEMINARIO—
NACIONAL



Hace constar que:

Antonio Jose Monsalve Prada

CC 15888604

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

**HERRAMIENTAS PRÁCTICA PARA LA PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN
DEL PRESUPUESTO PÚBLICO 2023**

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRÉS ISLAS

HOTEL ARENA BLANCA

29, 30 DE SEPTIEMBRE 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2022


Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 15888604

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DEL SISTEMA CALIDAD NTC ISO 9001:2015

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

99283681 - 16/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9405003015202CC15888604C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Con Cédula de Ciudadanía No. 15888604

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DEL SISTEMA CALIDAD NTC ISO 9001:2015

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciseis (16) dias del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

99283681 - 16/09/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9405003015202CC15888604C.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

OTORGADO A:

ANTONIO JOSÉ MONSALVE PRADA
C.C. 15.888.604

Por su participación en los talleres aplicados en
**CLASIFICADORES PRESUPUESTALES Y CLAVES PARA LA
PRESENTACIÓN DEL CUIPO**

realizado en Bogotá D. C.; los días 12 y 13 de agosto de 2021.

Intensidad académica: 15 horas



Johanna Escorcía Arcos
Gerente General

—SEMINARIO—
NACIONAL



Hace constar que:

Antonio José Monsalve Prada

C.C. 15888604

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

**CIERRE DE VIGENCIA FISCAL 2021, ARMONIZADO CON EL
CCPET PARA EL 2022**

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

SAN ANDRÉS ISLAS
HOTEL ARENA BLANA

18, 19, 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021


Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo



**ASESORES
CONTABLES Y
JURIDICOS LTDA.**

Certifica que:

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA
C.C. 15888604

Participó en el **Evento: Cierre contable y fiscal 2024, claves para el inicio 2025**, realizado el 12 de diciembre de 2024, con una intensidad de 2 horas, modalidad virtual

La Contaduría General de la Nación

certifica que:

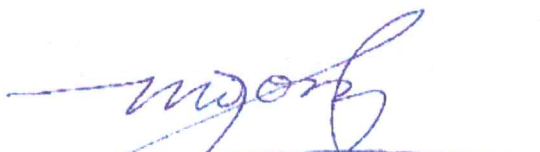
Antonio José Monsalve Prada

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 15888604

Asistió al Seminario

Capacitación aplicada sobre la regulación contable pública

Realizado en Florencia (Caquetá) los días 14 y 15 de mayo de
2025 con una intensidad horaria de 13 horas.


Mauricio Gómez Villegas
Contador General de la Nación

Con el apoyo de:



REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

CERTIFICA

Que ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 15888604 de Leticia, realizó y aprobó el curso de ESTRUCTURACION DEL SISTEMA CALIDAD NTC ISO 9001:2015 con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

Consejo Nacional de Contadores Públicos de Colombia
CNCP
NIT 901.109.563-3

Certifica Que:

El Sr. **Antonio José Monsalve Prada**, identificado con cédula de ciudadanía número **15.888.604** de **Florencia**, es miembro afiliado del Consejo Nacional de Contadores Públicos de Colombia hasta la fecha.

Se emite este certificado en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de agosto de 2024, en cumplimiento de los estatutos del Consejo Nacional de Contadores Públicos de Colombia.

Firmado digitalmente
por Liliam Betancur
Jaramillo
Fecha: 2024.08.08
'14:06:51 -05'00



LILIAM BETANCUR JARAMILLO
Presidente

CNCP-2024/ 000008



COLEGIO DE CONTADORES
PÚBLICOS DE COLOMBIA
CONPUCOL

CERTIFICADO DE AFILIACION

El Colegio de Contadores Públicos de Colombia con Nit 900.096.821-7 Institución Profesional que une y representa, conforme a los preceptos del Art. 26 de la Constitución Política de Colombia, a las personas que, respaldadas por el título universitario de Contador Público o su equivalente extranjero, están autorizadas para ejercer la profesión Contable en el País, por lo tanto:

CERTIFICA QUE:

Antonio José Monsalve Prada
15888604

Es **Miembro Afiliado** que conoce de todos los derechos, beneficios y obligaciones que El Colegio de Contadores Otorga.

Fecha de Expedición: 1 Enero 15 2025

**Colegio De Contadores
Públicos De Colombia**



NOMBRES: Antonio
~~Jose~~
APELLIDOS: Monsalve Prada

CC 15888604

Seccional: Florencia

Año de Afiliación: 06/26/2024

UNIDOS POR LA CALIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR
conpucolbogota@gmail.com • Tel.: (1) 358 5096 • 457 3682

EL COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS

Capítulo Florencia
NIT. 828.000.837-1

CERTIFICA QUE CURSÓ Y APROBÓ DIPLOMADO TALLER

A:

Antonio José Monsalve Prada

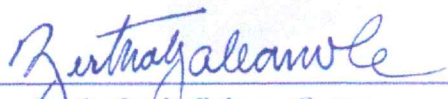
C.C 15.888.604 de Leticia (Amazonas)

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO TALLER:
**NORMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION NAI E INTERNACIONALES DE
AUDITORIA NIAS DECRETO 302 DE 20 FEBRERO DE 2015.**

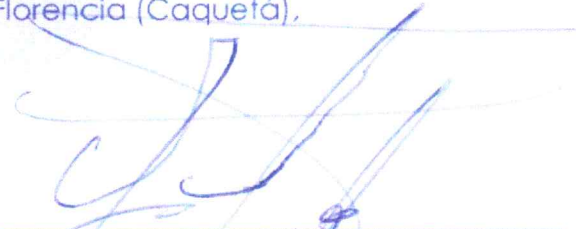
Realizado del 12 de Septiembre al 05 de Diciembre de 2015 en Florencia (Caquetá),
con una intensidad de 120 horas.



Rodrigo Estupiñán Gaitán.
Conferencista.



Bertha Lucía Galeano Castro.
Presidente Colegio de Contadores Públicos.



Gerardo A. Castrillón Artunduaga.
Conferencista.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Certifica que

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

C.C. N° 15.888.604

Asistió al Diplomado

**NORMAS INTERNACIONALES
DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES**

Realizado del 6 de febrero al 9 de mayo de 2015 con una intensidad de 110 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas.



Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión



Andrés Rosas Wulfers
Decano



Ministerio de Educación Nacional
Universidad de la Amazonia
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas



Certifica que:

ANTONIO JOSÉ MOLSALVE PRADA

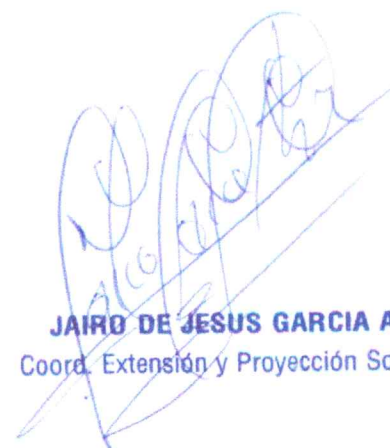
Asistió y aprobó el Diplomado en
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con una intensidad de 120 horas

Dado en Florencia Caquetá, Diciembre 22 de 2012


DIANA ALI GARCIA CAPDEVILLA
Decana FCCEA


HAROLD CERON ESPINOSA
Coord. Diplomado NIIF - USC


JAIRO DE JESUS GARCIA ALZATE
Coord. Extensión y Proyección Social FCCEA

Universidad de la Amazonía

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

En convenio con

FUNDAMAZ

Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Amazonía

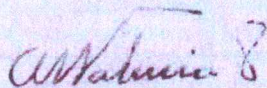
CERTIFICAN QUE:

Antonio José Monsalve Prada

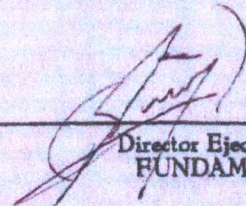
C.C. N° 15.888.604 de *Peficia (Amazonas)*

Cursó y aprobó todos los estudios del **DIPLOMADO EN GERENCIA TRIBUTARIA**, realizado en la ciudad de Florencia durante los meses de Febrero a Julio de 1997, con una intensidad de 220 horas.

Dada en Florencia Departamento del Caquetá, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre de Mil Novecientos Noventa y siete (1997).



Rector



Director Ejecutivo
FUNDAMAZ



Decano Ciencias Contables,
Económicas y Administrativas

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
34520-T

ANTONIO JOSE
MONSALVE PRADA
C.E. 15669504

RESOLUCION INSCRIPCION 132 **FECHA 17/12/1992**
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE *[Firma]*
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 42275



FIRMA DEL TITULAR 2722

COPIA

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.





Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

"Impulsamos el Desarrollo Regional"

EL SUSCRITO DIRECTOR JURÍDICO Y DE REGISTROS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

Revisada la Base de Datos del Sistema Integrado de Registros Públicos "SIREP" el señor ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA identificado con cedula de ciudadanía No. 15.888.604 de Leticia, fue nombrado como REVISOR FISCAL mediante la II ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA No. 03 desde el 28 de mayo de 1999 hasta el 2006/05/16 de LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL CAQUETA " COOMULCA" con NIT:828.000.528-0, que se encuentra registrada en la cámara de comercio de Florencia con inscripción No. S0500258, dirección comercial CRA 14 NO.15-60 CENTRO del municipio de Florencia - Caquetá, desde la fecha 1997/10/10 y actualmente se encuentra liquidada.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Florencia Caquetá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2015.

CARLO ANDRÉS PRADA GÓMEZ
Director Jurídico y De Registros



Código SC 3062-1

Calle 17 No. 8-72 Esq. - PBX 435 3939 - www.ccflorencia.org.co
E-mail: juridica@ccflorencia.org.co - Florencia-Caquetá- Colombia



ALCALDIA DE SOLITA
NIT. 800.095.788-4



" Por la restauración social
y democrática de Solita "

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SOLITA NIT: 800.095.788-4

CERTIFICA:

Que, el señor **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado con la cedula de ciudadanía No.15.888.604 de Leticia (Amazonas), tuvo vinculación contractual mediante los siguientes contratos:

CPS No. 050 de agosto 24 de 2014, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ASESORIA, REVISION Y AJUSTE AL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2015-2024 DEL MUNICIPIO DE SOLITA, SUSCRITO POR EL TERMINO DE SESENTA (60) DIAS.

CPS No. 056 de Octubre 09 de 2015, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LLEVAR A CABO ASESORIA, REVISION Y AJUSTE AL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2016-2025 DEL MUNICIPIO DE SOLITA, SUSCRITO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2015 a solicitud del interesado.


DIANA LOZANO VALENCIA
Secretario de hacienda



COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A.
NIT: 891.190.218-5

**EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO DE LA COMPAÑÍA DE FERIAS Y
MATADEROS DEL CAQUETÁ S.A.**

NIT: 891.190.218-5

CERTIFICA:

Que el señor **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado con la cédula de ciudadanía número **15.888.604** expedida en la ciudad de Leticia (Amazonas), laboró en la **COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A. "COFEMA"** desde el **08 de agosto de 1.989** hasta el **09 de enero de 2019** mediante contrato de trabajo a término indefinido, desempeñando el cargo de **JEFE DEL DPTO FINANCIERO** de la **COMPAÑÍA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A.** y con las funciones asignadas conforme al manual de funciones.

Esta constancia es expedida por solicitud del interesado, a seis (09) días del mes de enero de 2019.

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARTINEZ M.
Jefe Dpto Administrativo

FUNCIONES INTEGRADAS A PLANTA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y CONTABLE

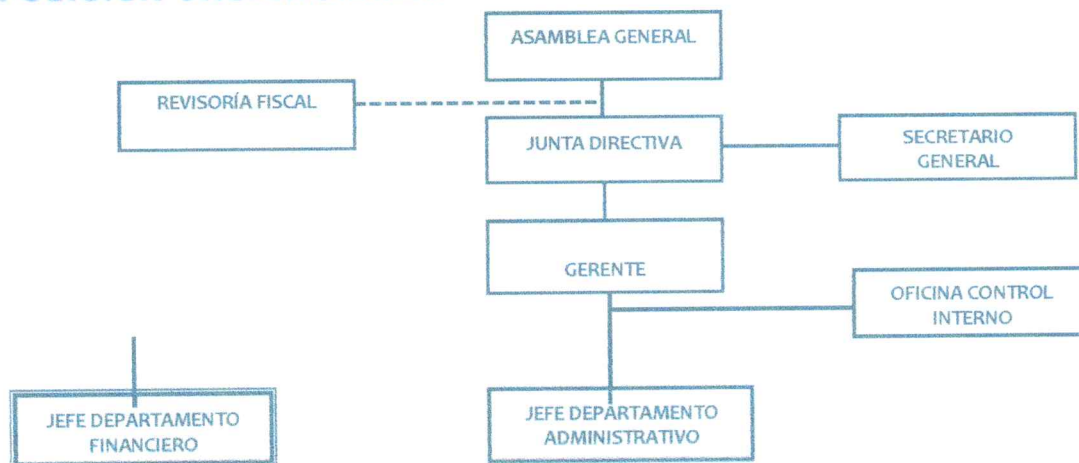
1. FUNCIONES DEL JEFE FINANCIERO

NOMBRE DEL CARGO	:	JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
SUPERIOR INMEDIATO	:	Gerente
LOCALIZACIÓN	:	Oficina Principal
RELACIÓN DE AUTORIDAD :	1. Tesorero 2. Auxiliar Contable 3. Recaudador de Servicios	
RESPONSABILIDAD POR	:	Recursos financieros, manejo de personas, equipos, documentos e información Contable y financiera y manejo de inventarios.

OBJETIVO:

- Planear, ejecutar y evaluar las actividades requeridas en la gestión financiera y contable de la Compañía, de acuerdo con Leyes y normas que regulan la información contable.
- Desarrollar la contabilidad interna de la Compañía, aplicando normas y procedimientos vigentes a fin de lograr información veraz, oportuna y confiable, que produzca los elementos de análisis para la toma de decisiones en la evaluación, programación y control de los recursos financieros y en cumplimiento de obligaciones para con las entidades estatales.

POSICIÓN ORGANIGRAMA:



FUNCIONES:

1. Elabora y responde por la presentación oportuna del presupuesto de ingresos, egresos, inversiones y servicio de la deuda, controlando e informando su ejecución mensual.
2. Elabora, evalúa y certifica los Estados Financieros, anexos e informes de la Sociedad con periodicidad de corte mensual y anual, efectuando el análisis de los resultados de cada uno de los estados financieros de la empresa.
3. Registra la información contable causada por la empresa, conforme a lo establecido en los decretos 2649 y 2650/93, al PUC y demás normas de tipo contable, tributaria y comercial, emitiendo los respectivos informes y análisis individuales de cada una de las cuentas conformantes de los Estados Financieros.
4. Atiende los requerimientos de información de los entes de vigilancia y control.
5. Diligencia y presenta en forma virtual o cualquier otro medio autorizado, las declaraciones tributarias e información exógena ante la DIAN e información financiera a los diferentes organismos de control inspección y vigilancia.
6. Da respuesta a los diversos requerimientos de información financiera e estadística que solicitan los diferentes entes de control.
7. Atiende a representantes de los organismos de control y vigilancia, disponiendo de la información financiera, contable, tributaria y estadística requerida, asesorando en forma oportuna a la administración en todos los asuntos requeridos.
8. Tramita ante la DIAN los registros, permisos y autorizaciones requeridos para el normal funcionamiento de la empresa.
9. Verifica los registros de inventario de la propiedad, planta, maquinaria y equipos de la empresa.
10. Registra la información estadística de la compañía, dirigida a entidades gubernamentales, Junta Directiva, gerencia y usuarios de la información.
11. Responde por el archivo y adecuada conservación de los soportes y pruebas de la información contable, al igual que de libros oficiales y auxiliares.
12. Elabora certificados de ingresos y retenciones a empleados y proveedores.
13. Realiza arqueos en forma periódica a Caja Principal y Menor.
14. Verifica el cumplimiento por parte de los funcionarios adscritos al departamento, de las normas legales, fiscales, contables e internas.
15. Ejerce control y copias de seguridad sobre las claves internas y niveles de seguridad del programa contable de la compañía, garantizando la disponibilidad y confiabilidad de la misma.
16. Participa en el equipo responsable de la elaboración de planes y programas de inversión y de adquisición de los recursos para la financiación de proyectos.

17. Participa en las reuniones de los comités, con el fin de controlar la adquisición de bienes y servicios y solicitudes de crédito, desde los principios de racionalidad, transparencia y economía.
18. Propone la efectividad y racionalidad de los procedimientos establecidos para la gestión contable y financiera y efectúa los ajustes pertinentes, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y seguridad en el proceso contable y presenta las recomendaciones pertinentes a la gerencia para optimizar las tareas de la dependencia.
19. Programa, Revisa y controla las cuentas por pagar de la empresa.
20. Autoriza créditos hasta por un monto de 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes, previo estudio de viabilidad de acuerdo con la información reportada en la solicitud de crédito, conforme al MANUAL DE ADMINISTRACION DE CREDITO Y CARTERA.
21. Realiza mecanismos de gestión de cobro, conforme al MANUAL DE ADMINISTRACION DE CREDITO Y CARTERA.
22. Responde por la existencia y el uso de elementos y equipos de la empresa utilizados en el desempeño de sus funciones.
23. Cumple con las disposiciones del reglamento interno de trabajo, de higiene y seguridad industrial y guía de manejo ambiental y circulares informativas.
24. Desempeña las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo, cumpliendo con las atribuciones del contrato de trabajo suscrito por la empresa, y las que siendo compatibles con las anteriores le encomiende el jefe inmediato y la gerencia.

PERFIL DEL CARGO

REQUISITOS PARA EJERCER EL CARGO			
ESTUDIOS REALIZADOS	OTROS CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA	APTITUDES HUMANAS
Título de Formación Profesional en: Contador Público. (tarjeta profesional Vigente).	Contabilidad, Matemáticas financieras, Sector agropecuario, legislación mercantil y fiscal, normas internacionales, trámites comerciales, análisis de inversiones, manejo de equipo de cómputo y de Software contable SIIGO, Manejo básico de Internet para envío de información financiera y/o tributaria.	Mínimo Dos (2) años como contador público en ejercicio de la profesión.	Uso de técnicas, esfuerzo visual, concentración, flexibilidad mental, lecturas prolongadas, capacidad para toma de decisiones, Responsabilidad, lealtad, honestidad. Destrezas para la negociación, Manejo y dirección de personal del área, Perspectiva estratégica. Coordinación de trabajo en equipo, Ética profesional, habilidad para solución de conflictos.
CONDICIONES DEL TRABAJO			
RELACIONES INTERPERSONALES	INTERNA	Gerente, oficina control interno, Jefes de departamento, Supervisores y funcionarios a su cargo.	
	EXTERNA	Revisor Fiscal, Asesor tributario, comercial y laboral. Clientes, Proveedores, Órganos de control y Vigilancia, Accionistas, y entidades gubernamentales.	
CARÁCTER DE LAS FUNCIONES		Profesional y Administrativo.	

El Doncello, 7 de noviembre de 2024

**Nuestras
Sedes**

**EL TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE
SOR TERESA ADELE DE EL DONCELLO**

CERTIFICA:

SEDE ADMINISTRATIVA
El Doncello
CRA 4 Esquina Via Puerto Rico
contacto@esesorteresaadele.gov.co

SEDE PUERTO RICO
CLL 5 # 6 – 13 Barrio Comercio
sedepuertorico@esesorteresaadele.gov.co

SEDE EL PAUJIL
CLL 5 N° 6 – 55 Barrio El Centro
sedepaujil@esesorteresaadele.gov.co

SEDE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CLL 2 # 7 – 36 Barrio Primavera
sedecartagena@esesorteresaadele.gov.co

Que, el señor **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.888.604, prestó sus servicios en esta entidad desde el 27 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020, vinculado como Supernumerario en el cargo Profesional Universitario Código 219 Grado 02.

Que las funciones realizadas eran:

1. Elaborar, certificar y presentar los estados financieros de conformidad con lo previsto en las normas técnicas y legales vigentes para la entidad.
2. Efectuar la revisión de cuentas, liquidación, soportes, relaciones y otros documentos que se generen en contabilidad.
3. Rendir la información correspondiente para efectos administrativos, financieros y fiscales.
4. Cumplir con las normas y procedimientos específicos del área a cargo establecidos en el respectivo manual de procedimientos.
5. Cumplir con la presentación oportuna de los Estados Financieros e informes solicitados por los diferentes órganos de control.
6. Entregar a la revisoría fiscal los estados financieros de forma adecuada y oportuna para la correspondiente revisión.
7. Vigilar que el registro e información contable se fundamente en principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.
8. Participar en la actualización del manual de funciones, normas y procedimientos del área a su cargo.

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



Nuestras Sedes

SEDE ADMINISTRATIVA
El Doncello
CRA 4 Esquina Via Puerto Rico
Rico
contacto@esesorteresaadele.gov.co

SEDE PUERTO RICO
CLL 5 # 6 – 13 Barrio Comercio
sedepuertorico@esesorteresaadele.gov.co

SEDE EL PAUJIL
CLL 5 N° 6 – 55 Barrio El Centro
sedepaujil@esesorteresaadele.gov.co

SEDE CARTAGENA DEL CHAIRÁ
CLL 2 # 7 – 36 Barrio Primavera
sedecartagena@esesorteresaadele.gov.co

9. Asistir y participar activamente en las reuniones de tipo administrativo y/o educativo que programe la institución y a las cuales sea convocado.
10. Cumplir con las disposiciones técnicas, éticas, administrativas, de personal y de autoridad que rijan en la institución.
11. Promover y practicar la cultura de autocontrol con la finalidad de cumplir la misión y visión institucional.
12. Asistir y participar activamente en las reuniones de tipo administrativo y/o educativo que programe la institución y a las cuales sea convocado.
13. Promover y practicar la cultura de autocontrol con la finalidad de cumplir la misión y visión institucional.
14. Realizar la recepción o entrega del Cargo mediante acta, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y el formato aprobado por la Entidad.
15. Cumplir con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adoptado por la Entidad, incluida la adecuada utilización de los elementos de bioseguridad suministrados.
16. Realizar el control y seguimiento de los riesgos identificados en la matriz de peligros de cada uno de los procesos de la Entidad.
17. Realizar el control y seguimiento de riesgos identificados en el mapa de riesgos de los procesos de la entidad, incluidos los de corrupción.
18. Participar en la planeación, ejecución, verificación y evaluación del Sistema de Calidad implementado en la Entidad
19. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Se expide a solicitud del interesado para trámites personales.



NELSON ORDOÑEZ QUINTERO

¡Tu Salud, nuestro Compromiso!



Consecutivo Registro 1498

Florencia, 05 de septiembre de 2023

LA JEFE DE LA DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15.888.604 expedida en Leticia (Amazonas), estuvo laborando con la Universidad de la Amazonia, como **DOCENTE CATEDRÁTICO**, para efectos salariales se encuentra en categoría Auxiliar, adscrito al programa de Contaduría Pública, de la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, teniendo los siguientes contratos:

DOCENTE CATEDRÁTICO

- Del 01 al 23 de junio de 2023, orientando la asignatura de Tributación II (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública, Campus Leticia, según contrato No.414
- Del 24 de agosto al 09 de diciembre de 2022, orientando la asignatura de Tributación II (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública, Campus Leticia, según contrato No.806
- Del 09 de junio al 22 de julio de 2022, orientando las asignaturas de Revisoría Fiscal (I:H:64), Análisis Financiero (I:H:80) en el programa de Contaduría Pública, Campus Leticia según contrato No.644
- Del 13 de febrero al 29 de junio de 2020, orientando Electiva I (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública campus Leticia, Campus Leticia, según contrato No.028
- Del 11 de diciembre de 2019 hasta el 24 de diciembre de 2019, orientando la asignatura de Tributación I (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública, Campus Leticia, según contrato No.982
- Del 09 de septiembre de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019, orientando la asignatura de Consolidación de Estados Financieros (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública Campus Leticia, según contrato No.926
- Del 31 de julio al 27 de agosto de 2019, orientando la asignatura de Análisis Contable y Financiero (I.H.32) en la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Grupo: cohorte XXIV, según contrato No.500
- Del 30 de junio al 18 de julio de 2019, orientando la asignatura de Tributación II (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública campus Leticia, según contrato No.475
- Del 09 al 29 de junio de 2019, orientando la asignatura de Contabilidad de Costos (I:H:80) en el programa de Contaduría Pública campus Leticia, según contrato No.472
- Del 22 de abril al 08 de mayo de 2019, orientando la asignatura de Finanzas (I:H:64) en el programa de Contaduría Pública (Campus Leticia), según contrato No.430
- Del 08 de febrero al 12 de junio de 2016, orientando la asignatura de Análisis Contable y Financiero (I.H.32) en la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos, según contrato No.396

CURSOS EXTENSIVOS

- Del 12 de enero al 20 de febrero de 2016, orientando el Modulo I: Área Contable y Financiera (I:H:80) y en el marco del desarrollo del Seminario de profundización como

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Floresncia Caquetá



- Opción de Grado denominado Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF (I.H.80) a los estudiantes de Contaduría Pública, según resolución No.0031
- Del 14 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018, orientando el Seminario de Profundización el Modulo I obligaciones formales y sancionatorio y servicios a línea DIAN (I:H:80), Opción de Grado en nuevo modelo de Gestión Tributaria de acuerdo a Ley, según resolución No.4522
 - Periodo 2018 I, durante los días del 03 de marzo al 16 de mayo de 2018, la orientación del Módulo II - AREA TRIBUTARIA, con una intensidad de 80 horas, en el Seminario de Profundización como Opción de Grado de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a los estudiantes del Programa de Contaduría Pública.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.


LEILA ISABEL GONZALEZ SALAZAR
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0013 del 2017

Proyectó Gloria Sofía Gómez Charry
Profesional Universitario DSA

Consecutivo Registro 1496

Florencia, 05 de septiembre de 2023

LA JEFE DE LA DIRECCIÓN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 15.888.604 expedida en Leticia (Amazonas), estuvo laborando con la Universidad de la Amazonia, teniendo los siguientes contratos:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CÓDIGO: 219 - GRADO: 15 CAMPUS LETICIA

- Del 27 de junio al 06 de julio de 2020, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.532
- del 03 de febrero al 26 de junio de 2020, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.232
- Del 10 de septiembre al 20 de diciembre de 2019, según contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año No.735

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR.

- Coordinador académico y administrativo del Campus Leticia Atención al público. Brindar información sobre los programas académicos a ofertar Realizar gestiones administrativas. Presentar informes periódicos. Establecer canal de comunicación permanente con la Universidad. Presentar plan operativo. Coordinar y aplicar procesos de evaluación tendientes a mejorar y garantizar la calidad de los programas académicos. Elaborar la propuesta de anteproyecto presupuestal para el desarrollo de los programas académicos en el presente año. Ejercer control de resultados y presentar informe sobre su gestión al coordinador del CERES. Reportar por escrito las instancias injustificadas al cumplimiento de la jornada laboral de los docentes y administrativos bajo su responsabilidad. Responder por la seguridad de los equipos, velar por la conservación de los elementos que estén bajo su cuidado y responder por el buen uso de los mismos de tal manera que se permita el funcionamiento adecuado. Utilizar y manejar adecuadamente los datos personales y bases de datos a los que tenga acceso en virtud de este contrato, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012 y demás normatividad complementaria. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato. Realizar personalmente la labor en los términos estipulados. Observar los preceptos del reglamento y acatar y cumplir las órdenes e instrucciones que de modo particular le impartan el empleador o sus representantes, así como el jefe inmediato o quien por él se designe. No divulgar, ni comunicar a terceros, salvo autorización expresa y escrita otorgada por la Universidad, la información a la que tenga acceso o conozca en virtud del cumplimiento de este contrato y de acuerdo a la cláusula de confidencialidad que aquí se pacta. En cualquier caso y si existiere, la Universidad comunicará a la autoridad pertinente la comisión de los delitos que establece el código penal.
- Colocar al servicio de la Universidad su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva, por lo que se obliga a no suscribir contratos de trabajo ni cualquier otro de carácter laboral independientemente de cual sea su naturaleza para laborar en el mismo oficio, profesión o actividades que se pacten en este contrato con otros empleadores ni tampoco realizarlo de manera independiente durante la vigencia de este contrato. Cumplir con la jornada laboral

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



Certificado
N° SC/7087.1



pactada, desarrollar con responsabilidad y puntualidad las labores inherentes a su empleo. No presentarse al lugar de trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de sustancias psicoactivas. Evitar el uso de dispositivos electrónicos de uso personal durante la jornada de trabajo. Informar de manera oportuna si sufre algún accidente e incidente en el lugar donde desempeña la prestación del servicio. Cumplir con todas las responsabilidades inherentes a Seguridad y Salud en el Trabajo acorde al numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015. Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia. Conocer, entender y aplicar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos, procurar el cuidado integral de su salud, suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud, cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa, participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa, informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente. Asistir y participar activamente en el programa de inducción y en los cursos de entrenamiento, mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades, mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo, cumplir con la programación de los exámenes médicos, aplicar las indicaciones de las hojas de seguridad de las sustancias peligrosas, conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas, conocer y aplicar normas básicas de seguridad de las herramientas de uso común, gestionar la reparación o reemplazo de herramientas en mal estado, hacer el trabajo de manera segura. Ejercer su derecho de buscar, conjuntamente con su jefe inmediato, formas de hacer el trabajo seguro cuando su condición personal o las condiciones de trabajo sean inadecuadas. Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas, conocer y aplicar el procedimiento de emergencias del sitio de trabajo, incluidas alarmas, sistemas de protección, sistemas de emergencia y comunicaciones, conocer los procedimientos de bloqueo de fuentes de energía de los diferentes equipos con los que trabaja.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a la Hoja de Vida.


LEILA ISABEL GONZALEZ SALAZAR
Con funciones de Jefe de Personal
Resolución No.0013 del 2017

Proyectó Gloria Sofia Gómez Charry
Profesional Universitario DSA

Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Floresca Caquetá



Certificación
N° SC/08/1





EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

Que, **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.888.604 expedida en Leticia, laboró al servicio de la Gobernación del Amazonas NIT 899999336-9. En calidad de empleado público, **desde el 01 de julio de 2021 hasta el 02 de enero de 2024**, en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 - HACIENDA, según Decreto de nombramiento ordinario No. 0100, acta de posesión No. 0045 de fecha 01 de julio de 2021 y, resolución de aceptación de renuncia No 003 del 02 de enero de 2024, cargo perteneciente a la Planta de Personal de la Gobernación del Amazonas.

Que, conforme al Decreto No. 0302 de fecha 28/12/2018. Anexo 4 - Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal Semiglobal de la Administración del Departamento del Amazonas, las funciones esenciales para el empleo de denominación SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03, perteneciente a la cartera de HACIENDA de la Planta de Personal Semiglobal de la Administración Departamental, se detalla de la siguiente manera:

4. SECRETARIA DE HACIENDA			
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Naturaleza del Empleo:	Libre Nombramiento y Remoción		
Nivel:	Directivo		
Denominación del Empleo:	Secretario de Despacho		
Código:	020	Grado:	03
Número de Cargos:	Uno (01)		
Dependencia:	Secretaria de Hacienda		
Cargo de supervisor Inmediato:	Gobernador		
II. AREA FUNCIONAL			
Secretaria de Hacienda			
III. PROPOSITO PRINCIPAL			
Dirigir la política y la gestión financiera del Departamento, coordinar la gestión de las áreas a su cargo, formular e implementar políticas públicas y la adopción de planes, programas y proyectos para la correcta elaboración y ejecución del presupuesto Departamental y evaluar los instrumentos de gestión fiscal, con el fin de garantizar la inversión planificada en el Departamento.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES			
1. Generar las políticas y planes que en materia de presupuesto, recaudo y crédito público debe adoptar y desarrollar el Departamento.			
2. Dirigir el recaudo y control de los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, aportes, auxilios y transferencias de los recursos de cofinanciación, y de las demás fuentes de financiación de la inversión pública al tesoro Departamental.			

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

3. Manejar y controlar la situación financiera dándole aplicabilidad a los indicadores financieros de la Gobernación del Amazonas.
4. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la gestión financiera de conformidad con la normatividad vigente.
5. Dirigir las actividades de la Gobernación relacionadas con el sistema de presupuesto, el esquema contable y el sistema de recaudo y pagos, de conformidad con la normatividad vigente.
6. Dirigir las acciones que permitan el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Hacienda descritas en la normatividad.
7. Responder ante las entidades estatales competentes sobre los asuntos financieros de las dependencias y sobre aquellos asuntos delegados por el Gobernador en cumplimiento de su política de gobierno.
8. Dar cumplimiento a los reglamentos aprobados y/o adoptados por el gobierno Departamental en materia financiera.
9. Coordinar con la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y las demás dependencias las gestiones necesarias para elaborar el Proyecto de Presupuesto General del Departamento.
10. Dirigir las actividades descritas en el Macro proceso J de Gestión Financiera, de la Secretaria de Educación Departamental, implementados en modalidad de Acuerdo de Nivel de Servicio así: J01.01, J01.02, J01.03, J02.01, J02.02, J02.03, J02.04, J03.01, J03.02, J03.03, J03.04, J03.05.
11. Revisar y aprobar los estudios previos y estudios del sector, que permitan determinar los requisitos habilitantes y precios de los bienes y/o servicios que se pretendan contratar por parte de la entidad, de los recursos asignados a su secretaria.
12. Las demás funciones que le sean asignadas y las que se den por necesidades del servicio, acordes con la naturaleza del cargo.

Que, en el ejercicio de sus funciones presento las siguientes situaciones administrativas, relacionadas con delegaciones y asignación, así:

1. **Resolución No 01700 del 20 de agosto de 2021.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el 15 al medio día del 18 de septiembre de 2021.
2. **Resolución No 02219 del 11 de octubre de 2021.**
Delegación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03
- Gobierno y Asuntos Sociales.
Desde el 12 al medio día del 14 de octubre de 2021.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

3. **Resolución No 02370 del 26 de octubre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 27 al medio día del 29 de octubre de 2021.
4. **Resolución No 03251 del 19 de noviembre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Desde el 24 al medio día del 26 de noviembre de 2021.
5. **Resolución No 03334 del 26 de noviembre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Desde el 29 y 30 de noviembre de 2021.
6. **Resolución No 0112 del 20 de enero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 28, 31 de enero y 01 de febrero de 2022.
7. **Resolución No 0423 del 14 de febrero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 - Grupo de Rentas.
Desde el 28 de febrero y 02 de marzo de 2022.
8. **Resolución No 0463 del 18 de febrero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 23 al medio día del 26 febrero de 2022.
9. **Resolución No 0724 del 14 de marzo de 2022.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el 14 al 18 de marzo de 2021.
10. **Resolución No 0634 del 01 de marzo de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 - Grupo de Rentas.
Desde el 28 de febrero y 02 de marzo de 2022.
11. **Resolución No 0995 del 01 de abril de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el mediodía del 08,18 y 19 de abril de 2022.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE
LA GOBERNACION DE AMAZONAS**

CERTIFICA

12. Resolución No 01567 del 02 de junio de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 03.
Desde el 02 al 20 junio 2022.

13. Resolución No 01855 del 05 de julio de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Durante 08 de julio 2022.

14. Resolución No 02421 del 10 de agosto de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Desde 17 de agosto al mediodía del 20 de agosto de 2022.

15. Resolución No 02556 del 22 de agosto de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 29, 30 y 31 de agosto de 2022.

16. Resolución No 03071 del 04 de octubre de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Durante 10, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2022.

17. Resolución No 03502 del 15 de noviembre de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 17 al mediodía del 19 de noviembre de 2022.

18. Resolución No .3738 del 24 de noviembre de 2022.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
05 - Grupo de Rentas.
Entre el 27 al mediodía del 30 de noviembre de 2022.

19. Resolución No 0121 del 25 de enero de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 03, 06 y 07 de febrero de 2023.

20. Resolución No 0157 del 01 de febrero de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 03, 06 y 07 de febrero de 2023.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

- 21. Resolución No 0306 del 20 de febrero de 2023.**
Delegación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03
- Gobierno y Asuntos Sociales.
Desde el 23 al medio día del 28 de febrero de 2023.
- 22. Resolución No 0657 del 27 de marzo de 2023.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el medio del 30 al 31 de marzo de 2023.
- 23. Resolución No 01081 del 12 de mayo de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 17 al mediodía del 21 de mayo de 2023.
- 24. Resolución No 01117 del 17 de mayo de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 23 al 25 de mayo de 2023.
- 25. Resolución No 02174 del 15 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 23 al 25 de agosto de 2023.
- 26. Resolución No 02249 del 24 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 -
Turismo y Cultura.
Entre el 28 de agosto al mediodía del 30 de agosto de 2023.
- 27. Resolución No 02260 del 28 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 13 de septiembre al mediodía 17 de septiembre de 2023.
- 28. Resolución No 02509 del 18 de septiembre de 2023.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Durante el 19 de septiembre de 2023.
- 29. Resolución No 02249 del 24 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 -
Turismo y Cultura.
Entre el 28 de agosto al mediodía del 30 de agosto de 2023.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

30. Resolución No 02677 del 03 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Entre el 23 y 24 de octubre de 2023.

31. Resolución No 02790 del 10 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 10 y 17 de octubre de 2023.

32. Resolución No 02845 del 17 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Durante 20 de octubre de 2023.

33. Resolución No 02835 del 12 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 17 al mediodía del 19 de octubre de 2023.

34. Resolución No 02989 del 27 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 08 al mediodía del 11 de noviembre de 2023.

35. Resolución No 03059 del 07 de noviembre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 14 al 17 de noviembre de 2023.

36. Resolución No 03538 del 11 de diciembre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 29 al 30 de diciembre de 2023.

Que, hace parte del presente certificado copia íntegra del original del manual de funciones y competencia laborales, de las asignaciones y delegaciones de funciones presentadas por el señor **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**.

Proyecto y validado: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

Que la jornada laboral comprende el horario de lunes a viernes, de 07:00am a 12:00 pm y,
de 02:00pm a 05:00pm.

Los datos suministrados son tomados de la Historia Laboral, que reposa en los archivos
del Grupo de Gestión del Talento Humano Departamental.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para trámites personales.

Leticia - Amazonas, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.


ALEXANDRA ARCHILA CASTILLO

VISADO HOJAS DE VIDA
GOBERNACION AMAZONAS

20 FEB 2024

POR:  CONS N. 0014

Cons No 0114





EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

Que, **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.888.604 expedida en Leticia, laboró al servicio de la Gobernación del Amazonas NIT 899999336-9. En calidad de empleado público, **desde el 01 de julio de 2021 hasta el 02 de enero de 2024**, en un empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 - HACIENDA, según Decreto de nombramiento ordinario No. 0100, acta de posesión No. 0045 de fecha 01 de julio de 2021 y, resolución de aceptación de renuncia No 003 del 02 de enero de 2024, cargo perteneciente a la Planta de Personal de la Gobernación del Amazonas.

Que, conforme al Decreto No. 0302 de fecha 28/12/2018. Anexo 4 - Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal Semiglobal de la Administración del Departamento del Amazonas, las funciones esenciales para el empleo de denominación SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03, perteneciente a la cartera de HACIENDA de la Planta de Personal Semiglobal de la Administración Departamental, se detalla de la siguiente manera:

4. SECRETARIA DE HACIENDA			
I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO			
Naturaleza del Empleo:	Libre Nombramiento y Remoción		
Nivel:	Directivo		
Denominación del Empleo:	Secretario de Despacho		
Código:	020	Grado:	03
Número de Cargos:	Uno (01)		
Dependencia:	Secretaria de Hacienda		
Cargo de supervisor Inmediato:	Gobernador		
II. AREA FUNCIONAL			
Secretaria de Hacienda			
III. PROPOSITO PRINCIPAL			
Dirigir la política y la gestión financiera del Departamento, coordinar la gestión de las áreas a su cargo, formular e implementar políticas públicas y la adopción de planes, programas y proyectos para la correcta elaboración y ejecución del presupuesto Departamental y evaluar los instrumentos de gestión fiscal, con el fin de garantizar la inversión planificada en el Departamento.			
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES			
1. Generar las políticas y planes que en materia de presupuesto, recaudo y crédito público debe adoptar y desarrollar el Departamento.			
2. Dirigir el recaudo y control de los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, aportes, auxilios y transferencias de los recursos de cofinanciación, y de las demás fuentes de financiación de la inversión pública al tesoro Departamental.			

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

3. Manejar y controlar la situación financiera dándole aplicabilidad a los indicadores financieros de la Gobernación del Amazonas.
4. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con la gestión financiera de conformidad con la normatividad vigente.
5. Dirigir las actividades de la Gobernación relacionadas con el sistema de presupuesto, el esquema contable y el sistema de recaudo y pagos, de conformidad con la normatividad vigente.
6. Dirigir las acciones que permitan el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Hacienda descritas en la normatividad.
7. Responder ante las entidades estatales competentes sobre los asuntos financieros de las dependencias y sobre aquellos asuntos delegados por el Gobernador en cumplimiento de su política de gobierno.
8. Dar cumplimiento a los reglamentos aprobados y/o adoptados por el gobierno Departamental en materia financiera.
9. Coordinar con la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial y las demás dependencias las gestiones necesarias para elaborar el Proyecto de Presupuesto General del Departamento.
10. Dirigir las actividades descritas en el Macro proceso J de Gestión Financiera, de la Secretaria de Educación Departamental, implementados en modalidad de Acuerdo de Nivel de Servicio así: J01.01, J01.02, J01.03, J02.01, J02.02, J02.03, J02.04, J03.01, J03.02, J03.03, J03.04, J03.05.
11. Revisar y aprobar los estudios previos y estudios del sector, que permitan determinar los requisitos habilitantes y precios de los bienes y/o servicios que se pretendan contratar por parte de la entidad, de los recursos asignados a su secretaria.
12. Las demás funciones que le sean asignadas y las que se den por necesidades del servicio, acordes con la naturaleza del cargo.

Que, en el ejercicio de sus funciones presento las siguientes situaciones administrativas, relacionadas con delegaciones y asignación, así:

1. **Resolución No 01700 del 20 de agosto de 2021.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el 15 al medio día del 18 de septiembre de 2021.
2. **Resolución No 02219 del 11 de octubre de 2021.**
Delegación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03
- Gobierno y Asuntos Sociales.
Desde el 12 al medio día del 14 de octubre de 2021.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

3. **Resolución No 02370 del 26 de octubre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 27 al medio día del 29 de octubre de 2021.
4. **Resolución No 03251 del 19 de noviembre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Desde el 24 al medio día del 26 de noviembre de 2021.
5. **Resolución No 03334 del 26 de noviembre de 2021.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Desde el 29 y 30 de noviembre de 2021.
6. **Resolución No 0112 del 20 de enero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 28, 31 de enero y 01 de febrero de 2022.
7. **Resolución No 0423 del 14 de febrero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 - Grupo de Rentas.
Desde el 28 de febrero y 02 de marzo de 2022.
8. **Resolución No 0463 del 18 de febrero de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 23 al medio día del 26 febrero de 2022.
9. **Resolución No 0724 del 14 de marzo de 2022.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el 14 al 18 de marzo de 2021.
10. **Resolución No 0634 del 01 de marzo de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 - Grupo de Rentas.
Desde el 28 de febrero y 02 de marzo de 2022.
11. **Resolución No 0995 del 01 de abril de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el mediodía del 08, 18 y 19 de abril de 2022.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida



**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE
LA GOBERNACION DE AMAZONAS**

CERTIFICA

- 12. Resolución No 01567 del 02 de junio de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 03.
Desde el 02 al 20 junio 2022.
- 13. Resolución No 01855 del 05 de julio de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Durante 08 de julio 2022.
- 14. Resolución No 02421 del 10 de agosto de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Contabilidad.
Desde 17 de agosto al mediodía del 20 de agosto de 2022.
- 15. Resolución No 02556 del 22 de agosto de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Desde el 29, 30 y 31 de agosto de 2022.
- 16. Resolución No 03071 del 04 de octubre de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Durante 10, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2022.
- 17. Resolución No 03502 del 15 de noviembre de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 17 al mediodía del 19 de noviembre de 2022.
- 18. Resolución No .3738 del 24 de noviembre de 2022.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 05 - Grupo de Rentas.
Entre el 27 al mediodía del 30 de noviembre de 2022.
- 19. Resolución No 0121 del 25 de enero de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 03, 06 y 07 de febrero de 2023.
- 20. Resolución No 0157 del 01 de febrero de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 03, 06 y 07 de febrero de 2023.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

- 21. Resolución No 0306 del 20 de febrero de 2023.**
Delegación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03
- Gobierno y Asuntos Sociales.
Desde el 23 al medio día del 28 de febrero de 2023.
- 22. Resolución No 0657 del 27 de marzo de 2023.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Desde el medio del 30 al 31 de marzo de 2023.
- 23. Resolución No 01081 del 12 de mayo de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 17 al mediodía del 21 de mayo de 2023.
- 24. Resolución No 01117 del 17 de mayo de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 23 al 25 de mayo de 2023.
- 25. Resolución No 02174 del 15 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 23 al 25 de agosto de 2023.
- 26. Resolución No 02249 del 24 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 -
Turismo y Cultura.
Entre el 28 de agosto al mediodía del 30 de agosto de 2023.
- 27. Resolución No 02260 del 28 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 13 de septiembre al mediodía 17 de septiembre de 2023.
- 28. Resolución No 02509 del 18 de septiembre de 2023.**
Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Durante el 19 de septiembre de 2023.
- 29. Resolución No 02249 del 24 de agosto de 2023.**
Asignación de funciones de SECRETARIO DE DESPACHO Código 020 Grado 03 -
Turismo y Cultura.
Entre el 28 de agosto al mediodía del 30 de agosto de 2023.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

CERTIFICA

30. Resolución No 02677 del 03 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de TESORERO GENERAL Código: 201 Grado: 07.
Entre el 23 y 24 de octubre de 2023.

31. Resolución No 02790 del 10 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 10 y 17 de octubre de 2023.

32. Resolución No 02845 del 17 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Durante 20 de octubre de 2023.

33. Resolución No 02835 del 12 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Contabilidad.
Entre el 17 al mediodía del 19 de octubre de 2023.

34. Resolución No 02989 del 27 de octubre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 08 al mediodía del 11 de noviembre de 2023.

35. Resolución No 03059 del 07 de noviembre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 14 al 17 de noviembre de 2023.

36. Resolución No 03538 del 11 de diciembre de 2023.

Asignación de funciones de PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado
07 - Grupo de Presupuesto.
Entre el 29 al 30 de diciembre de 2023.

Que, hace parte del presente certificado copia íntegra del original del manual de funciones y competencia laborales, de las asignaciones Y delegaciones de funciones presentadas por al señor **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**.

Proyecto y valido: Vanesa Benjumea Castro- Aux GGTH - Hojas de vida.



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACION DE AMAZONAS

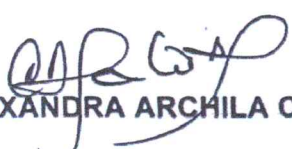
CERTIFICA

Que la jornada laboral comprende el horario de lunes a viernes, de 07:00am a 12:00 pm y,
de 02:00pm a 05:00pm.

Los datos suministrados son tomados de la Historia Laboral, que reposa en los archivos
del Grupo de Gestión del Talento Humano Departamental.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, para trámites personales.

Leticia - Amazonas, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.


ALEXANDRA ARCHILA CASTILLO

VISADO HOJAS DE VIDA
GOBERNACION AMAZONAS

20 FEB 2024

POR: 

CONS N. 0114

Cons No 0114



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 08:27:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15888604
Código de Verificación	15888604250926082754

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 281289209



PIB

08:31:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15888604:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:06:18 AM horas del 26/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **15888604**

Apellidos y Nombres: **MONSALVE PRADA ANTONIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/09/2025 04:35:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15888604** y Nombre: **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123878480** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14563047016



(415)7707212489984(8020) 00001456304701 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 5 8 8 8 6 0 4 4

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Florencia

14. Buzón electrónico

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 5 8 8 8 6 0 4

27. Fecha expedición

1 9 8 5 0 2 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Amazonas

9 1

30. Ciudad/Municipio

Leticia

0 0 1

31. Primer apellido

MONSALVE

32. Segundo apellido

PRADA

33. Primer nombre

ANTONIO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

MZ B CA 22 BRR URBANIZACION ALTA VISTA

42. Correo electrónico

amonsalvep@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 3 8 1 8 3 9 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 9 0 8 0 8

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 2 1 2 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

4 1 2 1

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 05 - 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja 6			
				4. Número de formulario 14563047016			
				 (415)7707212489984(8020) 000001456304701 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 5 8 8 8 6 0 4		4		Impuestos y Aduanas de Florencia		2 8	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo 3 3 1 2					
162. Nombre del establecimiento							
SERVICOMPUTO FLORENCIA							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Caquetá 1 8		Florencia 0 0 1					
165. Dirección							
CL 18 A 11 52 BRR CENTRO							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 0 6 3 0 3 3				2 0 0 7 0 6 0 5			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 1 5 3 8 1 8 3 9 4				2 0 0 7 0 7 3 0			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15888604 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/09/2025 08:48 AM



Código Verificación: **T1KFRNQG9L**

Válida hasta: **25/12/2025**

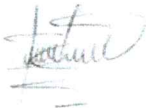
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **15888604**, se encuentra afiliado/a desde **01/02/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de septiembre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Licencia 00369 de 20 de
Noviembre de 2017 expedida
por la Secretaría Deptal del
Caqueta

Certificado Medico Ocupacional

Fecha/Hora EXAMEN

26/09/2025 2:39 p. m.

FLORENCIA - CAQUETA

Clase de Certificado

Evaluación Médica Pre-
Ocupacional o de Ingreso

VALORACION LABORAL

2025092600001588860401



ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

Documento 15888604

☒ Masculino ☐ Femenino

Fecha Nacimiento 22-dic.-66

Lugar LETIICA

Edad 59 años

Estado Civil Casado/a

Dirección CALLE 17 13 29

Teléfono/Movil (315)381-83-94 FLORENCIA, CAQUETA

Escolaridad Profesional

Empresa PARTICULAR

Cargo CONTRATISTA

EPS: Otras

ARL: Otros

AFP: Otros

Clase de Examen Ocupacional

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMENES PARACLINICOS OCUPACIONALES

PRUEBAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS Y ARL, CONDUCTAS OCUPACIONALES

CONTROL PYP EPS

☐ REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO

☐ HIGIENE POSTURAL

☒

REMISION A EPS

☐ SEGUIMIENTO CASO ARL

☐ USO EPP

☒

CONTINUAR MANEJO MEDICO

☐ CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL

☒ USO AYUDAS ERGONOMICAS

☐

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

☐

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA

☒

REDUCIR ALCOHOL

☒

EJERCICIOS REGULAR

☒

PAUSAS ACTIVAS

☒

NO FUMAR

☒

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

Clasificación Consulta

Nivel Consulta

CONCEPTO

Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

SIN RESTRICCIONES

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL...

RESTRICCIONES-LIMITACIONES: NO

RECOMENDACIONES:

SE EDUCA EN HIGIENE POSTURAL (MANEJO DE CARGAS EN SITIO DE TRABAJO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA); HIGIENE VISUAL (PROTECCION OCULAR CONTRA USO DE COMPUTADORA Y EXPOSICION A PARTICULAS POLVOS U OTROS); HIGIENE AUDITIVA (EVITAR USO DE DISPOSITIVOS A ALTO VOLUMEN, RUIDO CONTINUO Y REALIZAR REPOSO AUTIVIO EXTRALABORAL POR AL MENOS 8 HORAS). CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. RECOMENDACIONES SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (DIETA HIPOGRASA, AUMENTO DE CONSUMO DE FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS Y LAVADOS; LAVADO DE MANOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A MANIPULACION DE ALIMENTOS, EVITAR HABITOS TOXICOS: SEDENTARISMO-TABAQUISMO-ALCOHOLISMO). MANTENER LIMPIAS LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y LAS SUPERFICIES DE TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR AL MENOS 5 MINUTOS EN SU TRABAJO. DURANTE ENDEMIA POR COVID - 19 USO TAPABOCA SEGUN ESTIPULADO POR MINISTERIO DE SALUD, LAVADO DE MANOS. RECORDAR VACUNACION CONTRA COVID 19 ACORDE A FASE DE VACUNACION EN COLOMBIA.

AUTORIZO AL PROFESIONAL MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA EL EXAMEN MEDICO Y/O PARA CLINICOS OCUPACIONALES REGISTRADOS EN ESTA EVALUACION MEDICA, TENIENDO DE ANTEMANO CLARIDAD SOBRE EL OBJETIVO DE ESTE EXAMEN. LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS PARA ESTE EXAMEN FUERON REALIZADAS DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN NINGUNA COACCION POR PARTE DE TERCEROS, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE CANCELAR DICHA PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO. LA EMPRESA FUNDADORES ME HA ACLARADO QUE DICHA INFORMACION VA A SER DE TIPO CONFIDENCIAL. CERTIFICO QUE NO OMITI NINGUN DATO RELEVANTE SOBRE MIS ANTECEDENTES OCUPACIONALES, PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIEREN INFLUIR SOBRE MI ESTADO DE SALUD Y QUE TODA LA INFORMACION QUE HE EXPRESADO, PARA LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO, ES CIERTA, ADEMAS AUTORIZO EL ENVIO DE ESTE INFORME A MI EMPLEADOR.

WILLIAM SALAZAR SANCHEZ

RM:2500/1984 LIC SO 0254/2020

UNIVERSIDAD AREA ANDINA

ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA

cc: 15888604



CRC LOS FUNDADORES FLORENCIA NIT. 900.764.056-5
Carrera11 No. 3-14 B. Barrio Jorge Eliecer Gaitan, Florencia - Caqueta Tel. 435 25 12
recepcionsstfundadores@gmail.com

Certifica

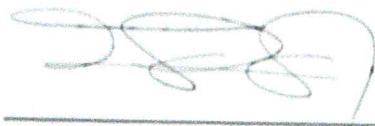
Que nuestro(a) cliente ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 15,888,604 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 923046783 aperturada el 4 de septiembre de 2019 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 26 de septiembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0923046783
Cuenta de 16 dígitos:	0923000200046783
Cuenta de 20 dígitos:	00130923000200046783

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA

En Leticia, capital del Departamento del Amazonas, en octubre de 2025.

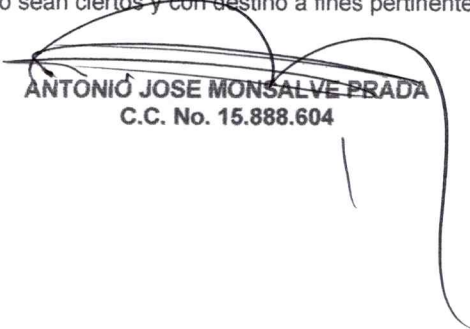
Yo, **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, manifiesto mi voluntad de rendir mi propia declaración juramentada bajo los parámetros del Decreto 1557 de 1989, así:

PRIMERO-GENERALES DE LEY: Mi nombre es, **ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA**, identificado (a) con C.C. No. **15.888.604**

SEGUNDO-OBJETO DE LA DECLARACION: Bajo la gravedad de juramento declaro que: No soy deudor moroso del estado, ni entidad pública alguna, no me encuentro reportado como tal en el BDME. De igual manera declaro bajo juramento que no me encuentro al amparo de alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar con la Entidad, no tengo conflicto de intereses que me impidan contratar con la entidad convocante o ejecutar el presente contrato, y no estoy inmerso en alguna causal de prohibición legal; así mismo manifiesto bajo juramento que informaré a la entidad contratante de presentarse una inhabilidad sobreviniente que me impida continuar desarrollando el objeto contractual.

TERCERO-IDONEIDAD: Que me encuentro en plenitud de mis facultades mentales, sin impedimentos legales para rendir esta declaración, aceptando expresamente las consecuencias penales y civiles a que haya lugar en caso de manifestar hechos que no sean ciertos y con destino a fines pertinentes del solicitante.

Declarante,


ANTONIO JOSE MONSALVE PRADA
C.C. No. **15.888.604**